



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-44-L111
"PROYECTOR, PARA PROYECTO MOTOR"

VALLENAR, 15 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° 1258 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Prov.N°5857 del 05 de Noviembre del 2011 – Jefe DAEM, Ord.N°024 del 05 de Noviembre 2011 emitido por la Coordinadora Proyecto Interescuela.
- 2.- Disponibilidad Proyecto de Integración de Déficit Motor Interschuelas.
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 20 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado : "PROYECTOR, PARA PROYECTO MOTOR".

2° Apruébense la siguientes Base Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-44-L111, "PROYECTOR, PARA PROYECTO MOTOR".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-443-L111, "PROYECTOR, PARA PROYECTO MOTOR", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl

4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 15 de Marzo del 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas U.S.M.T.

NFR/RPM/MGV/MMC/tpgm